

DECRETO ALCALDICIO N° 400 /

AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLE QUE
INDICA

REQUINOA,

06 FEB 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 240 de fecha 05-02-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que el día Miércoles 11 de Febrero se llevará a cabo la celebración del "Día del Amor", organizada por la Biblioteca Municipal N°45 de Requinoa, actividad que se realizará en calle Guillermo Shiell intersección. Dicha actividad considera la realización del desarrollo de acciones orientadas al autocuidado, y una instancia de participación comunitaria junto a emprendedoras locales, a través de la Biblioferia, con el propósito de fomentar la lectura, el bienestar y la participación ciudadana. Por lo anterior se solicita la autorización de Cierre temporal de Calle Guillermo Shiell Intersección a partir del día Miércoles 11 de Febrero desde las 17:00hrs hasta las 22:00 hrs, del Miércoles 11 de Febrero 2026.-

DECRETO :

AUTORIZASE el cierre temporal de **Calle Guillermo Shiell Intersección**. El cierre temporal a partir del día Miércoles 11 de Febrero desde las 17:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. del Miércoles 11 de Febrero. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/LGE/MBQ/TPD/FDV/hce

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de carabineros (1)
Departamento Cultura



FOLIO	755
FECHA	06-02-26
HORA	09:09

	FECHA	HORA
<input checked="" type="checkbox"/> ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
<input checked="" type="checkbox"/> SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
<input checked="" type="checkbox"/> DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDIA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Se AUTORIZA

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

(S) *[Firma]*
6/2/26

REF.: Solicita cierre temporal de calle que indica

Requinoa, 05 de Febrero del 2026

DE SRA. TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)

A SR. CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

1. Por medio de la presente, y junto con saludarle cordialmente, tengo a bien informar que el día Miércoles 11 de Febrero se llevará a cabo la celebración del Día del Amor, organizada por la Biblioteca Municipal N°45 de Requinoa, actividad que se realizará en calle Guillermo Shiell intersección. La actividad considera la realización de préstamos sorpresa de libros, el desarrollo de acciones orientadas al autocuidado, y una instancia de participación comunitaria junto a emprendedoras locales, a través de la Biblioferia, con el propósito de fomentar la lectura, el bienestar y la participación ciudadana.
2. Para el óptimo desarrollo del evento, se requiere cierre de calle para montaje de stand y mesas de exposición.
3. Solicito la autorización de cierre de calle, según el siguiente detalle: Cierre de calle Guillermo Shiell intersección desde las 17:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. del Miércoles 11 de Febrero.
4. Sin otro particular

Saluda atentamente a usted;



TAMARA POBLETE DINAMARCA

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)

TPD/FYD/hce

Distribución:

Alcaldía

DIDECO

Seguridad Ciudadana